

El Menorquin,

Periódico literario, científico e industrial.

Se publica todos los días excepto los lunes y siguientes á festivos.

Puntos y precios de suscripción.

En Mahon.....—Tip. de Fábregues, hermanos.

Precio : 6 reales al mes, adelantados.

En los demás pueblos de la isla, al precio de 7 rs. vn. adelantados.

Fuera de la Isla. } Remitiendo el importe de la suscripción por trimestres adelantados, en sellos ó libranza. Precio : 24 rs. vn. trimestre.

Año II.—Núm. 178.

Director y Editor responsable :

Bernardo Fábregues y Sintés.

Anuncios y Reclamos.

Los suscritores, un céntimo de real la letra.

Los no suscritores doble.

Y las repeticiones á la mitad de precio.

Los títulos, estados y viñetas se pagarán por la dimensión que ocupen.

Administración y Redacción : Calle Nueva, 21.

Horas de oficina para anuncios, de 9 á 1 de la mañana.

Mahon, sábado, 20 de julio de 1867.

ENSEÑANZA PÚBLICA.

Hemos leído en *La Abeja Montañesa*, periódico de Santander, un notable artículo sobre la interesante materia del epígrafe, y que reproducimos por estar conforme con nuestras ideas.

Dice así:

«Repetidas veces hemos tratado tal cuestión en nuestro periódico, examinándola bajo las diversas fases que hoy nos ofrece y dando á conocer nuestra opinión en la materia con la franqueza acostumbrada, con el objeto de llevar el convencimiento al ánimo de algunos incrédulos ajenos á la consideración de estas ideas.

En recientes artículos nos hemos ocupado de algunos de los graves inconvenientes con que tiene que luchar la instrucción pública en nuestro país, ora sea por las preocupaciones que existen en ciertas familias, como por las distintas trabas que imposibilitan su provechoso desarrollo considerándola en el terreno de su aplicación en sus varias relaciones. Por eso dijimos entonces y repetimos de nuevo, al tratar de esta cuestión, que uno de los principales elementos de riqueza de un pueblo era sin duda alguna el perfecto conocimiento de la moral y del deber; porque sin esas precisas nociones de instrucción en el individuo, ¿cómo aprenderá á ser un hombre útil á la sociedad dentro de la esfera de sus obligaciones para con la misma, y cómo el día de mañana, por ejemplo, será un buen padre de familia y un fiel esposo?

Que no se crea por algunos espíritus asáz ignorantes y positivistas que la educación es patrimonio exclusivo de cierta clase, y que el hijo del trabajador y del obrero, tan solo por su condición de nacimiento, no puede adquirir aquellas resplandecientes luces que el estudio lleva en sí.

¿Es privilegiada por ventura la imaginación de los ricos? adolecen tal vez los pobres, por alguna preciosa causa, de ciertos defectos intelectuales comparados con los podero-

sos? ¿no somos todos hijos de un mismo Dios? no vinimos al mundo de igual manera? Hora es ya de que desaparezcan semejantes y equivocadas ideas de tantas imaginaciones que permanecen en la ignorancia y el atraso, para dar lugar á esa magnífica reacción que se opera en nuestro siglo como resultado práctico de los inmensos beneficios que debemos todos á esa bella diosa de la instrucción, que nos alienta con sus fulgores, que nos inspira con sus miradas.

Hacemos en este punto estas breves observaciones, porque por desgracia, es real y efectivamente cierto que muchos mal aconsejados é inespertos padres, obedeciendo á otros móviles que á los que les debiera dictar una conciencia ilustrada y justa, dedican á sus hijos desde la niñez á unas ocupaciones pesadas para su débil complexión, ya sea mandándoles á las fábricas, como á otra clase de talleres, y que no tan solo perjudican su desarrollo físico preparándoles una existencia doliente y enfermiza, sino que también sepultan su imaginación en una verdadera ignorancia, que ya despues difícilmente consiguen desterrar. Por supuesto que al hablar en este sentido hay que hacer algunas excepciones, y nosotros desde luego las reconocemos.

Al argumento que hemos sentado, podrá objetarse que los simples jornaleros, que no tienen mas bienes que sus brazos, no están en disposición de mandar sus hijos á la escuela, pero esta contestación tiene también su réplica. Nosotros, que hemos vivido algunos años en grandes poblaciones fabriles de España, puesto que únicamente á nuestro país nos referimos, y que hemos estudiado las costumbres de sus habitantes y los infinitos medios que tienen allí de instruirse todas las clases, debemos consignar que no miramos tan poderosas causas en los obreros que impidan dar á sus hijos siquiera sea los mas indispensables rudimentos de enseñanza. Y téngase en cuenta que reconocemos como el primero las inmensas dificultades con que luchan los cansados trabajadores en nuestra pa-

tria, y que abogaremos siempre con anhelo entusiasta por el mejoramiento de su precaria situación; pero en la materia que tratamos somos intransigentes.

Pongamos un ejemplo práctico. Un obrero que gana 12 reales de jornal, que apenas le bastan para los gastos indispensables de su reducida familia compuesta de su esposa y un hijo de siete á ocho años, manda á éste al trabajo para que ayude á soportar los dispendios de la casa. Entra en una fábrica, y como por ley de economía se ha explotado tanto en los talleres el trabajo material, al verle un niño todavía considerando bajo su aspecto máquina, le ofrecen un reducidísimo jornal, que se prolonga algunos años de un real ó real y medio diarios. Para merecerle es menester que trabaje mucho, que se vuelva físico, que se inutilice para toda su vida. Llega á la edad viril, si las fuerzas le alcanzan para ello, y no es capaz para dedicarse á algo de provecho. Los años que ha pasado en las cuerdas de los talleres, no tan solo han consumido su cuerpo, sino que han matado también su espíritu. Como no ha recibido educación ignora quien es, y se desconoce á sí propio.

Ahora bien: ¿qué ha adelantado su padre con observar esta conducta? ¿le ha hecho feliz? Muy al contrario, ¡antes era él solo desgraciado y ahora lo es también el hijo de su corazón! ¿Le salvó por ventura de sus dolores aquel real ó real y medio con que quiso aumentar el salario que llevaba á casa? ¿Cuanto mejor le hubiera sido haber mandado á su hijo á una escuela pública para el desarrollo de sus facultades físicas é intelectuales hasta una edad, cuando ménos, en que hubiese podido dedicarle al trabajo sin temor de tales inconvenientes!

Y hoy esto puede hacerse sin dificultad en España, donde el número de escuelas gratuitas es muy respetable, creadas con un fin tan benéfico por los municipios del país. Procúrase aceptar, pues, la hermosa idea de estudio, mandando los ricos á sus hijos á los colegios, universidades é institutos, y la clase

proletaria á las escuelas públicas costeadas por los ayuntamientos, para que todos sin distincion é individualmente hagan gala de sus pectivos conocimientos, y seria un dia para la madre patria su mejor título de orgullo.»

JOSÉ CUYÁS Y PRAT.

Crónica General.

ESPAÑA.

Del *Diario de Barcelona* del 16:

Esta última noche llegó á nuestro puerto el vapor de guerra *San Quintin*, que conduce los prelados españoles que pasaron á Roma con motivo del centenario de San Pedro. Atendido lo adelantado de la hora no pudo pasarse la visita de sanidad, quedando el buque incomunicado. Los dias de observacion han empezado á contarse desde hoy, de consiguiente hasta el viérnes no podrá dársele entrada. Los prelados desembarcarán á las seis de la mañana. Todos han llegado con la mas perfecta salud. Solo dos se marearon el dia de la salida de Civitavecchia. El resto del viaje ha sido completamente feliz. Los que regresan son: el cardenal arzobispo de Santiago, el señor patriarca de las Indias, el arzobispo de Tarragona, el obispo de la Habana, el de Puerto Victoria y algun otro que no recordamos, y los prelados que salieron de este puerto, escepto los obispos de Badajoz, Lérida y Vich, que como saben nuestros lectores regresaron por la via terrestre. El de Badajoz ha salido ya para su diócesis.

Del *Lloyd de España*:

El convenio de correos celebrado entre España y Portugal, lleva la fecha del 27 de marzo último y establece el franqueo previo entre ambos países. Las cartas sencillas pagarán medio real, no excediendo de 10 gramos, y otro tanto por cada 10 gramos mas. Los certificados pagarán 2 reales; aparte su peso.

Las muestras de mercancías, los periódicos *Gacetas*, obras periódicas, catálogos, prospectos, anuncios y avisos, ya sean impresos, ya grabados, litografiados ó autografiados, devengarán 25 milésimas de escudo (1/4 de real), por cada 40 gramos ó fraccion de 40 gramos.

Los libros y demás impresos que no se hallen expresamente mencionados, así como los dibujos, mapas, estampas y papeles de música que no formen parte de un periódico ó de una obra publicada periódicamente, bien sean impresos, grabados, litografiados ó autografiados, no podrán ser trasportados en las balija de la correspondencia y continuarán sujetos á las disposiciones de los aranceles de aduanas.

A lo que conduce el vicio:

El juéves anterior, dicen de Sevilla, se cometió en el pueblo próximo de la Rinconada, un horroso crimen que hará seguramente estremecer á los lectores. Un marido que vuelto de segar, habia mal gastado en el vicio de la embriaguez el producto de su sudor, fué reconvenido por su muger, que se hallaba criando, no por aquel hecho especialmente, sino porque dando á su dinero tan punible destino, se atrevia á exigirle aun mejor pan que el que le habia puesto en la mesa y que no tenia medios de adquirir. Esto parece que bastó para que sacándola al campo, no sabemos con que pretexto, la ató á un árbol y cortándole los pechos con la mayor sangre fria é inhumanidad, le descarga-se con un ladrillo sobre la cabeza tantos y tales golpes que la dejó cadáver. La madre de esta, así que supo el espantoso hecho, se apresuró á dar parte, acudió la guardia civil y prendiendo al terrible agresor ha sido conducido á la cárcel pública de esta capital donde espera el fallo de la ley.

En medio de la triste situacion porque atraviesa la industria algodonera de Cataluña, se ha indicado por un periódico la idea de acudir al surtido de indianas de colores, géneros de ropa blanca llamados semiretores y madapolanes que consume en enormes cantidades la América española y que actualmente salen de las fábricas inglesas.

Indudablemente sería este un poderoso elemento para el desarrollo de la industria española y debe llamar la atencion de los fabricantes catalanes. La fabricacion ha sufrido tan rudo golpe con la larga crisis que hemos atravesado, que la importacion del algodón en rama ha descendido de 48 millones de libras porque figuró en 1861, á 26.

La franquicia de derechos otorgada á las telas españolas que se importen en Cuba y Puerto-Rico debe ser un estímulo para el envío de esta clase de productos.

ESTRANGERO.

Los debates que han tenido lugar en las cámaras francesas sobre los asuntos de Méjico, son de tal importancia, que han causado inmensa sensacion en Francia y están despertando la curiosidad general en el extranjero. La circunstancia de confirmarse la noticia de la prision de los individuos de la legacion francesa en Méjico, da mucha mayor gravedad á esta discusion por las consecuencias de que pueden ser origen aquel hecho y estos discursos.

En España, que tambien figura de alguna manera en tan grandilocuentes debates, no es donde menos interés inspiran, y sentimos que las cortas dimensiones de nuestro periódico nos impidan publicarlos.

Entre las víctimas que el furor de los partidarios del indio Juárez ha hecho en Querétaro se cuenta un jóven coronel austriaco, al servicio de Maximiliano, el cual apesar de hallarse gravemente herido fué conducido á la ejecucion. En el momento en que la fatal descarga sonaba estalló otro tiro entre la multitud, que bien pronto hizo círculo en torno á la nueva víctima; era una mujer vestida de luto, jóven y hermosa que segun se averiguó era la esposa del infortunado coronel, la cual habia perdido el juicio al saber la sentencia de su esposo, al cual acompañó al lugar del cadalso entre el gentío y en cuanto se oyó la descarga se disparó un tiro en la sien con un revolver.

Crónica local.

El correo del juéves ha venido enteramente desprovisto de noticias que ofrezcan notable interés.

Con el vapor «Menorca» llegó anteayer el relevo de la escolta del Exmo. Sr. General Gobernador de esta plaza, compuesta de un cabo y cuatro soldados del escuadron de cazadores de Mallorca.

Fueron alojados.

Una concurrencia mas que regular acudió el jueves por la noche al paseo de Isabel II á disfrutar de las delicias que tal sitio ofrece, siendo materialmente imposible el pasearse con el desahogo apetecido en esta calurosa estacion.

Debería sin embargo nuestra autoridad local, en las horas que sirven de solaz para el público, cuidar de que el guarda-paseo dispersara las recuas de muchachos que en tal sitio suelen concurrir, evitando de este modo las griterías y empujones que se permiten los barbilimpios y otras escenas nada agradables.

Gracias.-- Las damos al muy Iltre. Ayuntamiento por haber hecho desaparecer los escombros que como dijimos dias pasados obstruian el paso en el trozo del camino viejo de S. Luis.

A ver si baja en el nuestro.-- En el mercado de Madrid, como en los de otros puntos de España, ha empezado á bajar el precio del trigo y se cree que siga en descenso, si se tienen en cuenta las satisfactorias noticias que se reciben de varias provincias sobre la cosecha.

¿Cuándo dejará «La Correspondencia de España» de tragiversar y desfigurar noticias?

He aquí la que da últimamente como acontecida en un pueblo de esta isla, y que copian otros periódicos sin premeditarlas.

«Una de estos últimos dias se ha cometi-

do un crimen en el pueblo de Canysanet, en Menorca. El arrendador de un predio de dicho pueblo quedó guardando la casa interin su familia iba á misa. Al regreso de esta le encontraron muerto á hachazos, pues tenia tres golpes en la cabeza que debieron dejarle inmediatamente sin vida. El asesino, ó los asesinos, destrozaron un arcon con el mismo instrumento fatal, supuesto que se encontraron señales evidentes, en donde se supone tenia guardado el desgraciado arrendador su dinero, que segun personas que le conocian no podia ser mucho.»

Sepa el citado cólega que en Menorca no ha sucedido el tal crimen ni hay en esta isla tal pueblo de Canysanet. Lo que se relata aconteció, si mal no recordamos, en el pueblo de Campanet de la vecina isla de Mallorca.

Nuevos cólegas. -- Hemos recibido *El Sainete*, periódico festivo que se publica en Madrid los martes al precio de diez reales trimestre en provincias.

Tambien nos ha visitado *El Estereoscopio*, semanario joco-sério que ve la luz pública en Zaragoza y que cuesta el trimestre, fuera, ocho reales.

Igualmente hemos recibido el número primero de *El Propagador*, periódico mensual de bibliografía, biografía, estudios literarios y noticias científicas y artísticas. Se publica

en Palma al precio de 8 rs. vn. anuales, fuera.

A todos los cuales saludamos y suplicamos tengan mas paciencia que Job si no quieren desaparecer como tantos otros del estadió resbaladizo de la prensa.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

Santa Margarita virgen y mártir y San Elias profeta.

CULTOS.

CORTE DE MARIA — Hoy se hace la visita á Ntra. Sra de la Esperanza, en la iglesia parroquial de Santa Maria.

En la de Nuestra Señora del Cármen, á las 10 habrá oficio solemne y sermon. Por la tarde al anochecer continua el devoto y solemne ofavario.

Santo de mañana.

Santa Prajedes virgen y San Daniel.

ORDEN DE LA PLAZA

del 19 de Junio de 1867.

Servicio para el 20.

Gefe de dia: D. Salvador Lechuga y Lechuga, teniente coronel del rejimiento infanteria de America n.º 14. — *Parada, hospital y provisiones,* América. — *El T. C. Sargento Mayor.* — Luis Planas.

Seccion Maritima.

Movimiento del puerto.

Buques entrados y fondados en el Lazareto.
Estrangeros.

DE PHILIPPEVILLE.

En 13 dias goleta *Virginia*, de 101 ts., cap. Mr. Gantel, con 6 trip. y correo. — Consignado á la órden. — 3 dias observacion.

Salidos.

PARA TARRAGONA.

Laud esp. *José Maria*, p. José Sevilla.

PARA PALMA.

Laud esp. *Emilio*, pat. Juan Moll.

Laud esp. *S. Antonio*, pat. Miguel Gelabert.

PARA BARCELONA.

Polacra goleta esp.ª *Mayagüesana*, cap. D. Pablo Mas.

PARA IBIZA.

Laud esp. *Sta. Lucia*, pat. Francisco Pujol.

Laud esp. *V. del Cármen*, pat. Juan Yern.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Dias.	Barómetro á las 7 h. m.	Termóm. centígrado		Higrómetro á las 9 m.	Pluviómetro en milim.	Serenidad media.	Viento á las 9 h. mañan. Dirección.	Fuerza sobre un metro elevando en kilogramos.
		Max.	Min.					
19	763.5	26.7	21.5	79		9	E. flojo.	4.5

Afecciones astronómicas de hoy.

SOL. Sale á las 4 h. y 48 ms. — Pónese á las 7 h. y 24 m.

LUNA. Sale á las 9 h. y 28 m. n. — Pónese á las 8 h. y 10 m. m.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

Alcaldía Constitucional de Mahon.

Llegada la estacion calurosa, época en que debe prevenirse el desarrollo de las enfermedades endémicas y evitar en cuanto sea dable la aparicion de las epidémicas, se hace necesario adoptar los preceptos higiénicos aconsejados por la ciencia y mas recomendados en las disposiciones dictadas al efecto por el Gobierno de Su Magestad. Oida pues, la junta municipal de Sanidad, he acordado se observen las reglas siguientes:

1.ª Queda prohibido todo depósito de estiércoles en esta poblacion.

Los que actualmente existen y los estiércoles de las casas particulares deberán quedar desocupados y perfectamente limpios dentro del término de ocho dias. Transcurrido este plazo nadie podrá conservar en el interior de la poblacion estiércoles que escedan de una carga de caballería menor.

2.ª Igualmente deberán vaciarse dentro quince dias las letrinas y pozos sucios que lo necesiten verificándose la estraccion desde las once de la noche hasta las cuatro de la mañana.

3.ª Se recomienda la mayor limpieza en las calles y plazas, y se prohíbe toda clase de fuego en las mismas, á no ser con agua enteramente limpia.

4.ª Se redoblará el celo y vigilancia en la policía de mercados y tiendas de comestibles y bebidas á fin de que las carnes y pescados que no sean frescos, las frutas y legumbres no maduros, las leches impuras y en principio de acidificacion, y los vinos irritantes y acerbos, y en general todo alimento que se reputa nocivo á la salud sean instantáneamente ocupados y castigados los infractores.

5.ª Los dueños de almacenes de sustancias de fácil corrupcion y de fabricas que originan descomposiciones activas de materias orgánicas, deberán procurar la mayor ventilacion y limpieza, y destruir las emanaciones nocivas.

7.ª Se prohíbe encharcar cáñamo y lino en las norias del interior y exterior de la poblacion. En los demás puntos en que es permitido, deberá darse salida á las aguas fétidas y corrompidas tan luego de concluida la operacion y ántes de ponerse en ellas nuevas haces.

8.ª Se prohíbe entorpecer las corrientes de este distrito, con obstáculos que den lugar á la formacion de senos ó depósitos donde se estanquen las aguas con las sustancias orgánicas que siempre arrastran.

9.ª La contravencion á las prescripciones de este bando que no tengan señalada mayor pena en las disposiciones vigentes, serán castigadas con la multa de uno á ocho escudos.

Y 10. La Comision permanente de salubridad pública, y comisionados del Ayuntamiento se ocuparán con la mayor constancia y actividad del cumplimiento de este Bando, practicando las visitas domiciliarias convenientes, y proponiendo las medidas que juzguen oportunas.

Al hacer públicas estas disposiciones espero que convencidos los habitantes de este distrito de la utilidad de las mismas, se prestarán á su cumplimiento en beneficio de la salud pública y sin necesidad de escitacion ulterior.

Mahon 15 de julio de 1867.—P. O.—El primer teniente, B. Escudero.

Administracion de Rentas y Contribuciones del partido de Menorca.

En virtud de lo dispuesto por la Direccion

General de Rentas Estancadas y Loterías en órden de 3 del actual, el dia 20 de este mes, á las doce de su mañana, tendrá lugar en el Sub-gobierno de esta Isla la venta en pública subasta de quinientos cincuenta cajones de pino que sirvieron de envase en las conducciones de Tabacos desde las Fábricas á los almacenes de esta Administracion, con arreglo al pliego de condiciones que obra en la misma; siendo de advertir que solo se admitirán proposiciones que cubran el valor de doscientas milésimas de escudo señalado á cada envase.

Lo que he dispuesto se anuncie al público para conocimiento de las personas que desean interesarse en esta subasta.—Mahon 9 de julio de 1867.—Manuel Lassaletta.

Alcaldía pedánea de Villa-Carlos.

El dia 25 del corriente, festividad de San Jaime apostol, patron de esta Villa, tendrán lugar en la calle Mayor de la misma las corridas acostumbradas, distribuyéndose los premios siguientes:

	Escudos.
1.º Muchachos.	1
2.º Hombres.	2
3.º Pollinos.	2
4.º Burros.	4
5.º Mulos.	6
6.º Potros.	8
7.º Caballos.	10

Las corridas empezarán á las cinco de la

tarde por el orden que precede y se observaran las prevenciones que á continuacion se expresan :

1.º Los que deseen presentar caballerías, lo manifestarán en esta Alcaldía pedánea hasta las doce del mismo día 25. En el acto de correr, no se admitirán las que no se hayan sugetado á dicha formalidad, ni tampoco las que no se crean aptas para disputar los premios.

2.º Para ganarlos será requisito indispensable que á lo ménos entren en competencia dos caballerías de cada clase.

3.º Las carreras tendrán lugar en la forma de los años anteriores, es decir, saliendo al mismo tiempo las caballerías y dando el sus el Sr. Alcalde cuando estén en línea. Si les fuese difícil emprender la carrera con igualdad, podrá dárseles el sus paradas, colocándose en este caso frente al puesto de la presidencia.

4.º Los ginétes que en el acto de correr pierren el paso á sus competidores (vulgarmente *tancar*) no tendrán opción al premio, y se les impondrá la multa de un escudo.

Villa-Cárlos 15 de julio 1867.—Juan B. Vilar.

FOTOGRAFIA MAHONESA.

plaza Arravaleta n.º 5.

El dueño de dicho establecimiento, participa á sus favorecedores, que acaba de enriquecer su galeria con nueva maquinaria que ha recibido de los mas acreditados ópticos de París, entre ellos un objetivo que trabaja con la mayor rapidez, pudiendo retratar un niño con tres segundos de esposicion.

No obstante los sacrificios que ha tenido que hacer para montar su taller al mayor adelanto conocido, continuarán por ahora, rigiendo los precios que se anunciaron de

Un retrato solo.	rvn. 8
Media docena.	» 16
Una idem.	» 24
Copias sueltas á	» 3
Los grupos y retratos de niños se pagarán á precios convencionales.	13

OBRAS EN VENTA.

Tratado teórico práctico de materia médica, por D. Juan Rance; 3 tomos.

Tratado de partos por Mr. Andrés Levet, del colegio y academia Real de cirugía, comadron de madama la Delfina; 2 tomos.

Informarán en esta imprenta. 3n.

CHOCOLATERIA AMERICANA.

El dueño de la misma tiene la satisfaccion de manifestar á los consumidores de dicho artículo, que en su establecimiento calle Arravaleta n.º 22, se encontrarán varias clases de chocolate confeccionado al estilo de Barcelona, á cuyo objeto ha hecho venir un colaborador é inteligente oficial de una de las mas acreditadas fábricas de dicha ciudad.

Asimismo advierte á las personas que no encontrando tal vez clase que satisfaga completamente su gusto quieran tener la amabilidad de indicárselo, se elaborará inmediatamente otra á su deseo siendo el del fabricante el de complacer en cuanto sea dable á sus favorecedores. 1n.

À TODOS LOS QUE SE BAÑEN, HAYAN BAÑADO, Ó TOMEN LAS AGUAS.

ACEITE DE BELLOTAS PARA LOS CABELLOS

calle de Jardines n.º 5, Madrid.—A 6, 12 y 16 rs. frasco.

Entre las dolencias que aquejan á la humanidad, una de las que mas se ha extendido y hace mas victimas ha sido las *escrofulas*, que á pesar de los esfuerzos de la medicina, se burla con frecuencia de sus auxilios mas enérgicos. Esta enfermedad, compañera inseparable de las constituciones pobres, débiles y enfermizas, aunque ya conocida en tiempo del gran Hipócrates, su dominio era tan limitado como generalizada en la actualidad

Los baños de mar acidulados, ferruginosos, termales, frios ó templados, están preconizados por la ciencia para los escrofulosos y otros enfermos, á quienes me dirijo en particular, y á los sanos en general.

En los escritos higiénicos de Homero, del divino Platon, del rey Licurgo, de Moisés, de Brahma, de Mahoma y otros, en cuyas épocas los baños eran preceptos religiosos, se aconseja mojarse la cabeza de vez en cuando, durante el baño, para evitar insolacion, cefalalgia y otras enfermedades que podrian sobrevenir por exceso de calor acumulado en el cráneo.

Nadie ignora que una humedad constante, por espacio de algunos dias, á la raiz de los cabellos, los reblandece y ocasiona la caída total ó parcial; por otra parte, los cloruros, las potasas, sulfuros carbonatos y otras sales que entran en las aguas de mar y minerales, los pone pegajosos, ásperos y quebradizos, y contribuye á la calvicie.

Nuestro *Aceite de bellotas*, recomendado por mas de 60 periódicos, para el pelo, impide su caída, lo lustra, desenreda en el acto, lo suaviza, afirma las raices, hace salir el perdido, oculta y precave las canas y dulcifica la epidermis de toda la superficie humana.

El inventor L. de Brea y Moreno, proveedor de SS. AA. RR.

Depósito en Mahon. Farmacia de la calle del Castillo.

20 J, 5 y 20 A. y 5 y 20 S. n.

LA EXPIACION DE UN PADRE,

LA FUENTE DE SANTA CATALINA

EL NIÑO DEL BOSQUE,

POR DUCRAY DUMINIL,

autor de

LAS TARDES DE LA GRANJA Y LOS HUÉRFANOS DE LA ALDEA.

Texto castellano refundido por D. Enrique Villapando de Cárdenas.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Se hace esta publicacion por entregas de 8 páginas en cuarto prolongado de buen papel y tipos nuevos al precio de UN CUARTILLO DE REAL en toda España.

Todas las semanas se repartirán 8 entregas y á cada reparto acompañará una lámina de regalo ejecutada por los mejores artistas. El coste total será de 35 á 40 reales.

Se admiten suscripciones en la tienda-librería de Orfila, y en esta Imprenta.

Nota.—Hay un suscriptor que regalará las 16 primeras entregas á la persona que continúe la suscripcion á dicha obra.

REFRESCOS.

En el establecimiento de Francisco Prats, calle Arravaleta n.º 25 se hallarán Gaseosas y Cervezas de las mas acreditadas fábricas de Barcelona, á un real la botella. 2n.

PARA VENDER.

Lo está la casa n.º 19 de la calle del Araval. En la misma informarán. 3p.

PÉRDIDA.—Se ha extraviado un boton pequeño de oro con una piedra blanca en-

cima. Se gratificará con 20 rs. su devolucion en esta imprenta. 1n.

ANTEAYER de la calle de S. Juan se escapó un palomo de color rubio-claro, con la cola blanca; al que lo presente se le gratificará con 10 rs. vn. Informarán en esta imprenta. 3n.

Por la seccion de anuncios, JUAN FRONTL

Por todo lo que va sin firma,

El Director y Editor responsable,

Bernardo Fábregues y Sintés.

TIPOGRAFIA DE FABREGUES HERMANOS, CALLE BUENA, 24.